

## CALENDARIO DE FORMULACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2023

Etapa	Fechas	Descripción	Responsable
Instrucciones para la formulación presupuestaria	23 de mayo	Envío de Marco Comunicado e Instrucciones Formulación 2023 a los Ministerios y Servicios del Sector Público.	Ministerio de Hacienda
Publicación de formularios y habilitación de plataforma Ingreso de Petición	25 de mayo	Publicación en la WEB institucional de documento con lineamientos generales, formularios e instrucciones. Habilitación de Plataforma Web DIPRES para el Ingreso de Datos de Petición Servicio.	Dirección de Presupuestos
Preparación del Proyecto de Presupuestos a Nivel Institucional	23 de mayo al 24 de junio	Formulación del Proyecto de Presupuestos 2023 por los Organismos del Sector Público.	Todas las instituciones y servicios públicos
Discusión presupuestaria a nivel Servicios - DIPRES	28 de junio al 08 de julio	Revisión y discusión de los proyectos por Comisiones Técnicas. Entrega de propuesta de glosas presupuestarias por parte de los Servicios	DIPRES - MDSYF - Representantes de los Ministerios y Servicios
	28 de junio al 24 de agosto	Análisis y elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos 2023.	Dirección de Presupuestos
Discusión y aprobación del Proyecto de Presupuestos a nivel de autoridades de Gobierno	25 de agosto al 15 de septiembre	Análisis a nivel superior. Comunicación a los Ministerios de la decisión presidencial. Reunión del Ministro de Hacienda con Ministras/os del Ramo.	Presidente de la República Ministro de Hacienda Ministras/os del Ramo Directora de Presupuestos
Presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos 2023 al Congreso Nacional	30 de septiembre	Mensaje del Presidente de la República enviando al Congreso Nacional el Proyecto de "Ley de Presupuestos del Sector Público año 2023".	Ministerio Secretaría General de la Presidencia